Chiquinquirá, 18 de septiembre del 2025.

INFORME TÉCNICO DE PREDIACIÓN BAJO LA CONSERVACIÓN CATASTRAL

1. ESTUDIO INICIAL

1.1. Información existente en la base catastral

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE				
Nombre del predio. K 14B 17C 13		**Matrícula.** 072-21444	**Número Predial Nacional.** 15176010200000057000800000000	
Propietario. EDELMIRA BONILLA BLANCO	**Identificación del propietario.** C 24077998	**Nomenclatura** K 14B 17C 13	**Área de Terreno.** 193 M^2	**Área Construida.** 108 M^2
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL INMUEBLE				
Información cartográfica. El predio objeto de solicitud cuenta con información cartográfica.		**Condición del predio.** Predio formal en condición de NPH.	**Información Jurídica.** No presenta inconsistencia.	

1.2. Estudio información jurídica

Se trata de un predio urbano ubicado en K 14B 17C 13 del municipio de Chiquinquirá – Boyacá, la actual propietaria según la base catastral es EDELMIRA BONILLA BLANCO, se realizó una adjudicación en sucesión a favor de MARIO ERNESTO BLANCO BONILLA, SANDRO YESIT BLANCO BONILLA y WELDON GILDARDO BLANCO BONILLA, mediante la Escritura Pública No. 3277 del 06 de noviembre de 2024 otorgada en la notaria cuarenta y ocho de Bogotá, posteriormente, MARIO ERNESTO BLANCO BONILLA, SANDRO YESIT BLANCO BONILLA y WELDON GILDARDO BLANCO BONILLA realizaron una compraventa a favor de JOSE ALFREDO MURCIA CASTELLANOS, mediante la Escritura Pública No. 01076 del 16 de julio de 2025 otorgada en la notaría segunda de Chiquinquirá, siendo este el actual propietario del predio.

2. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE – Mutación de primera clase –

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta la solicitud aportada por el usuario, se concluye que el trámite que procede es el correspondiente a: Cambio de propietario

Descripción trámite: Se solicita actualización de la información del propietario

El cual corresponde a una mutación catastral de tipo: Mutación de primera clase.

3. OBSERVACIONES PARA COMPONENTE JURÍDICO.

FUNDAMENTO FÁCTICO

Que, el señor JOSE ALFREDO MURCIA CASTELLANOS, identificado con la cédula de ciudadanía número 1053347463, presenta una solicitud de cambio de propietario bajo el radicado 20259160000610, del predio identificado con Número Predial Nacional 15176010200000057000800000000, por lo que se procedió a consultar el certificado de Tradición y Libertad del Folio de Matrícula Inmobiliaria con número 072- 21444, en el cual se evidencia que en la anotación 13, se realizó una adjudicación en sucesión a favor de MARIO ERNESTO BLANCO BONILLA, SANDRO YESIT BLANCO BONILLA y WELDON GILDARDO BLANCO BONILLA, mediante la Escritura Pública No. 3277 del 06 de noviembre de 2024 otorgada en la notaria cuarenta y ocho de Bogotá, en la anotación 13, MARIO ERNESTO BLANCO BONILLA, SANDRO YESIT BLANCO BONILLA y WELDON GILDARDO BLANCO BONILLA realizaron una compraventa a favor de JOSE ALFREDO MURCIA CASTELLANOS, identificado con cedula de ciudadanía No 79923270, mediante la Escritura Pública No. 01076 del 16 de julio de 2025 otorgada en la notaría segunda de Chiquinquirá, siendo este el actual propietario del predio.

Que, evaluada la documentación aportada por la parte interesada, para que se lleve a cabo el cambio de propietario respecto del bien inmueble ubicado K 14B 17C 13, del Municipio de Chiquinquirá e identificado con la Matrícula Inmobiliaria 072- 21444 y Número Predial Nacional 15176010200000057000800000000, se encuentra que son procedentes los cambios que se mencionan a continuación:

	ANTES	DESPUÉS
Nombre propietario	EDELMIRA BONILLA BLANCO	JOSE ALFREDO MURCIA CASTELLANOS
Identificación del propietario	C 24077998	C 1053347463

4. **Observaciones generales adicionales**.

- La fecha de inscripción en el FMI es 18 de julio de 2025.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V.B: N/A	N/A	N/A
Revisó: Antonio Forero	Profesional Jurídico	
Proyectó: Marion Pinilla	Operador catastral	